



CORPORACION NACIONAL DEL COBRE
DIVISIÓN CHUQUICAMATA – DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
PRECALIFICACIÓN Nº “1400007700” PARA LA LICITACION PÚBLICA
“SERVICIO MEDIO AMBIENTE DCH – DISTRITO NORTE”

1. SERVICIO A LICITAR

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile -en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile”, “La Corporación” o “División Chuquicamata” - invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar Ofertas por el servicio denominado, “SERVICIO MEDIO AMBIENTE DCH – DISTRITO NORTE”.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL SERVICIO

Se requiere asignar a una empresa especialista en materias de sustentabilidad ambiental, con conocimiento de las diferentes etapas del desarrollo de proyectos mineros, sobre temas asociados a la gestión ambiental estratégica.

Las empresas deberán contar con experiencia en asesoría en temáticas medio ambientales, específicamente en lo relativo a evaluación ambiental de proyectos en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), esto es en Declaraciones de Impacto Ambiental, Consultas/Análisis de Pertinencias y Gestión de Permisos Ambientales Sectoriales. La experiencia señalada deberá ser acreditada indicando las empresas mandantes, periodo en que realizó el trabajo, duración del contrato, nombre y descripción de servicios prestados, asociados a materias ambientales (EIA/DIA, AP/CP y PAS tramitados).

Las empresas seleccionadas deberán participar de la elaboración de instrumentos y herramientas de evaluación ambiental de proyectos asociados a los procesos productivos y áreas de influencia directa e indirecta de la División Chuquicamata y otras Divisiones del Norte de Codelco (Radomiro Tomic, Ministro Hales y Gabriela Mistral), para las siguientes materias de Sustentabilidad:

- I. Gestión Ambiental Estratégica
- II. Estudios Específicos

Ítem	Materia de Sustentabilidad	Materia Específica
1	Gestión Ambiental Estratégica	Elaboración y tramitación de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) hasta la obtención de la RCA respectiva. Lo anterior incluye la elaboración del Plan Maestro de Permisos Ambientales Sectoriales (PAS); desarrollo y tramitación de expedientes de PAS hasta la obtención de la aprobación sectorial; desarrollo del Plan Maestro de Permisos Sectoriales Técnicos (PS); y la realización de la matriz de compromisos ambientales aplicables al proyecto para el seguimiento del mismo durante su ejecución.
		Elaboración de Consulta o Análisis de Pertinencia para modificaciones de proyectos en ejecución y nuevos proyectos, de acuerdo a solicitud fe Codelco. Elaboración de Consultas de Pertinencia al SEA y su correspondiente tramitación en sistema electrónico e-pertinencia, el cual debe integrar el análisis de la información de otros proyectos en desarrollo al interior de DCH. También se consideran en este ítem los análisis de pertinencia internos requeridos por Codelco.
		Análisis Estratégicos de Riesgos Ambientales. Estos análisis estratégicos estarán asociados a nuevos proyectos de acuerdo a necesidades de las divisiones del Distrito Norte de Codelco (DCH, DMH, DRT, DGAB), como también proyectos en etapas de "No Iniciados", "Inicio fase de construcción", "En fase Operación", "Inicio fase de cierre" y "Cerrado o Abandonados" y proyectos detenidos de las divisiones del Distrito Norte.
2	Estudios Específicos	Elaboración de Informe o Estudio en Materia Consultada. (Detalles en el apartado siguiente)

A continuación, se entrega un listado de los proyectos o actividades del complejo industrial Chuquicamata que han sido calificadas ambientalmente mediante Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA):

RCA	PROYECTO	RCA Nº	FECHA RCA
1	EIA, Tratamientos rípios aglomerados Mina Sur	389/95	13-09-1995
2	DIA, Captación y abatimiento de Arsénico en Gases Fugitivos de Horno Flash	047/99 005/99	28-04-1999
3	DIA, Proyecto optimización sistema de conducción y distribución de Relave en Tranque Talabre	126/00	24-07-2000
4	DIA, Sistema de recepción, almacenamiento y dosificación de reactivo colector en plantas A-0 y A-2	175/00	29-09-2000
5	DIA, Proyecto plan de descontaminación Fundición Chuquicamata.	183/00	16-10-2000
6	DIA, Modernización planta de reactivos Concentradoras A-0, A-1 y A-2	093/01	27-04-2001

RCA	PROYECTO	RCA Nº	FECHA RCA
7	DIA, Instalación de Almacenamiento Prolongado de Residuos Peligrosos	149/01	29-06-2001
8	DIA, Proyecto transformación planta de escorias	165/01	10-07-2001
9	DIA, Traslado de Estación de Chancado E4 a Banco 2445	178/01	24-07-2001
10	DIA, Manejo de Residuos y Subproductos de Planta Prototipo BioCop	235/01	18-10-2001
11	DIA, Traslado planta de tratamiento de agua potable	236/01	18-10-2001
12	DIA, Proyecto inmobiliario Peuco, Comuna de Calama	002/02	08-01-2002
13	DIA, Proyecto inmobiliario Topater, Comuna de Calama	020/02	29-01-2002
14	DIA, Optimización de la capacidad de la concentradora A-0 a través de la reutilización de sus equipos existentes	046/02	06-03-2002
15	DIA; Proyecto optimización Concentradora A-2	047/02	06-03-2002
16	DIA, Aumento de la Capacidad de Producción de Sulfuros de Baja Ley	055/02	12-03-2002
17	DIA, Cambio tecnológico proceso electrorefinación - Chuquicamata	075/02	02-04-2002
18	DIA, Proyecto Inmobiliario Betecsa	094/02	18-04-2002
19	DIA, Proyecto Inmobiliario Lomagüasi	115/02	24-05-2002
20	DIA, Proyecto gestión del ácido sulfúrico	089/02	29-05-2002
21	DIA, Inmobiliario el Peuco Ampliación	151/02	05-07-2002
22	DIA, Extensión y Modificación Proyecto Inmobiliario El Peuco Ampliación	303/02	18-11-2002
23	DIA, Conversión a Gas Natural de los Procesos del Establecimiento Minero de la Ex División Chuquicamata	286/02	27-11-2002
24	DIA, Optimización Integral Concentradora A-2	055/03	14-04-2003
25	DIA, Proyecto Instalación tercer autotransformador 220/100 KV sistema eléctrico de distribución Chuquicamata	096/03	08-07-2003
26	DIA, Proyecto Planta de tratamiento de minerales en pila	155/03	03-10-2003
27	DIA, Manejo y tratamiento gases Planta de Tostación de Molibdenita	163/03	14-10-2003
28	DIA, Proyecto Plan de Control Operacional Emisiones SO2 en Codelco Norte	110/04	16-06-2004
29	DIA Proyecto Disminución de Humedad en Sector Norte Mina Sur	119/04	01-07-2004
30	DIA, Disposición de Residuos Sólidos Arsenicales en Relleno Seguridad Montecristo	190/05	01-07-2005
31	DIA, Integración Almacenamiento, Aciducto y Terminal de Ácido Sulfúrico	269/05	20-10-2005

RCA	PROYECTO	RCA Nº	FECHA RCA
32	DIA, Habilitación Puestos de trabajo, oficina y servicios Anexos Chuquicamata Industrial	092/06	05-05-2006
33	DIA, Disposición de Neumáticos mediante confinamiento en Depósito de Lastre	113/06	07-06-2006
34	DIA, Sondajes en Cerro Negro	100/06	24-05-2006
35	DIA, Sondajes Sector Quetena y Opache, Cluster Toki	004/07	04-01-2007
36	DIA, Actualización Gestión Ácido Sulfúrico, Codelco Norte	1665/07	17-07-2007
37	DIA, Remodelación y Construcción de Bodegas de sustancias Peligrosas	176/07	12-06-2007
38	DIA, Estandarización Estanque de Almacenamiento de Ácido Sulfúrico en Subgerencia Refinerías	295/07	12-09-2007
39	DIA, Normalización en el Almacenamiento de los Combustibles Líquidos	258/08	05-08-2008
40	DIA, Traslado Laboratorio Químico Central	245/08	30-07-2008
41	DIA, Central Termoeléctrica Salar	339/08	08-10-2008
42	DIA, Continuidad Operación Planta PRECO -2	372/08	30-10-2008
43	DIA, Prospección Minera Explotación Subterránea Yacimiento Chuquicamata	386/08	13-11-2008
44	DIA, Exploración Geológica de Óxidos y sulfuros Distrito Codelco Norte	387/08	13-11-2008
45	DIA, Tratamiento de Impurezas en ánodos y cátodos de División Codelco Norte	435/08	15-12-2008
46	DIA, Pasarela Peatonal Conexión Villas Salares y Volcanes	200/09	03-06-2009
47	DIA, Granja Eólica Calama	043/10	08-02-2010
48	DIA, Sondajes de Prospección Ingeniería de Detalle Explotación Subterránea del Yacimiento Chuquicamata	352/09	09-10-2009
49	DIA, Sondajes de Prospección y Explotación Distrito Codelco Norte	195/10	09-06-2010
50	DIA, Ampliación Relleno de Seguridad para Residuos Sólidos Arsenicales, Sector Montecristo	199/10	22-06-2010
51	DIA, Mina Chuquicamata Subterránea	288/10	28-09-2010
52	DIA, Reinicio de la Operación de la Planta de Renio. Subgerencia de Concentración	301/10	09-10-2010
53	DIA, Planta Tratamiento de Efluentes del Cobre	144/11	24-08-2011
54	DIA, Tapas de Hormigón y Atraveso del Canal Topater	178/12	06/07/2012
55	DIA. Desmantelamiento Planta de Petróleo	258/12	30-10-2012
56	EIA, Proyecto Quetena	012/13	18-01-2013

RCA	PROYECTO	RCA Nº	FECHA RCA
57	DIA, Barrio Contratista Gerencia de Proyectos	597/14	17-10-2014
58	DIA, Aumento Capacidad de Tratamiento de Efluentes de Fundición	640/14	18-11-2014
59	DIA, Aumento Áreas de Lixiviación, sector Quebrada Portezuelo	397/15	30-09-2015
60	DIA, Ampliación Relleno de Seguridad para Residuos Sólidos Arsenicales, Sector Montecristo, Módulos N° 8 y 9	046/15	10-02-2015
61	DIA, Botadero de Estériles en Interior Extensión Norte Mina Sur (ENMS)	603/14	23-10-2014
62	DIA, Continuidad Operacional PTMP: Lixiviación de Ripios y Procesamiento de Nuevos Recursos	018/15	15-01-2015
63	DIA, Reposición Planta Tratamiento de Escorias	500/15	11-12-2015
64	DIA, Disposición de Residuos Domiciliarios y Asimilables, Sector Montecristo	503/15	11-12-2015
65	DIA, Aumento de Eficiencia Plantas de Ácido Sulfúrico N° 3 y 4 a Doble Contacto - Doble Absorción	147/16	25-04-2016
66	DIA, Plan Maestro de Fundición: Etapa II y III	194/16	27-05-2016
67	DIA, Optimización Infraestructura del Proyecto Mina Chuquicamata Subterráneo	271/16	12-08-2016
68	DIA, Proyecto Lixiviación de Ripios y Recursos Artificiales	325/16	12-09-2016
69	DIA, Proyecto Adecuaciones Constructivas y Operacionales PMCHS	473/17	22-05-2017

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución de los servicios será de 36 (treinta y seis) meses consecutivos, a contar de la fecha del Acta de Inicio de Actividades.

4. TIPO DE CONTRATO

El Contrato a suscribir será modalidad a serie de precios unitarios con utilidades incluidas y gastos generales incluidos. Los gastos generales se pagaran en función del avance físico y serán pagados en su totalidad, si solo si, el Contratista cumple con la totalidad del alcance del servicio contratado. Se incluirá además una partida correspondiente para Gastos de Apoyo a Costo Efectivo (Gastos Reembolsables).

5. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Para la presente licitación se considera un proceso de precalificación en donde se evaluarán los aspectos más adelante descritos. Sólo las empresas que aprueben el presente proceso de precalificación en los aspectos que se detallan a continuación podrán participar del posterior proceso de licitación.

No obstante lo anterior, si la información presentada tuviese observaciones, Codelco se reserva el derecho a calificar a la empresa de acuerdo al análisis global de los antecedentes presentados y/o solicitar aclaraciones a la información presentada por el postulante.

La no presentación de documentos solicitados o información incompleta podría dar como resultado la no continuidad de la empresa en el proceso, lo que será prerrogativa de Codelco, e informado a la empresa en cuestión.

Todos los antecedentes del proceso de precalificación, se encuentran disponibles en el portal de compras de Codelco bajo el número de licitación **1400007700**. Para aquellas empresas que no están inscritas en el portal de compra, deberán considerar lo indicado en los puntos 10 y 11 de estas Bases.

Solo las empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos sus aspectos, podrán participar del proceso de licitación.

Se deberán completar y enviar todos los Formularios ANT, que forman parte a las presentes Bases de Precalificación.

6. PRECALIFICACION COMERCIAL Y LABORAL

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- ✓ Boletín comercial y laboral vigente
- ✓ Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo Actualizado
- ✓ Carpeta tributaria en pdf últimos 12 meses (iva, rentas, incluyendo renta at 2017).
- ✓ certificado de deuda tributaria vigente.

Para tal efecto, el proponente deberá enviar los certificados indicados, y con estos documentos se evaluará este aspecto.

7. PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD (GESTIÓN DE RIESGOS)

Gestión de Riesgos (Certificado Mutualidad, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente).

La empresa deberá enviar Certificado de su mutual, considerando la siguiente información:

- ✓ Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales

Julio 2016 a Junio 2017

Julio 2017 a Junio 2018

- ✓ Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- ✓ Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- ✓ Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO14001 respectivamente.
- ✓ Nota RESSO en la División.

El proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Riesgos por no estar afiliado a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, debido al giro o naturaleza de la empresa, deberá presentar en caso de adjudicación, un Programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán adjuntar certificado como empresa, no se aceptarán certificados parcializados por faenas.

8. PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplan con lo siguiente:

- a) Acreditar 5 años de experiencia comprobable en asesoría en temáticas medio ambientales, específicamente en lo relativo a evaluación ambiental de proyectos en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental SEIA).

La experiencia solicitada se debe acreditar mediante certificados otorgados por las empresas mandantes (o su fotocopia legalizada). Para el caso de contratos con Codelco, en reemplazo de los certificados, se acepta la presentación de fotocopias de los contratos.

9. PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2017 mediante documento "Declaración de Antecedentes Financieros", los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa y Contador.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- ✓ Capital de Trabajo (activo circulante – pasivo circulante: \geq US\$ 153.000.-
- ✓ Patrimonio: \geq US\$ 305.000.-
- ✓ Índice de Liquidez: \geq 1
- ✓ Índice de Endeudamiento: \leq 0,8 (pasivos/patrimonio)

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa si ésta no cumple con el mínimo exigido como Capital de Trabajo.

La información emitida en la “Declaración de Antecedentes Financieros” será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá precalificar en forma condicionada, sin embargo, las empresas precalificadas en forma condicionada, posteriormente deberán adjuntar la siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada:

- ✓ Deberán entregar el Balance General Clasificado formato SVS del año 2017 y Estado de Resultados formato SVS del año 2017, firmados por un Auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación.
- ✓ Carpeta Tributaria en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII)
- ✓ Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes, y cliente vigente en el Banco.
- ✓ Todas las empresas deberán presentar esta información en forma obligatoria.

Los proponentes que precalificaran en base a lo declarado en “Declaración de Antecedentes Financieros”, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

10. LUGAR Y ENTREGA DE BASES

Las bases de licitación no tienen costo, estas bases serán enviadas a las empresas precalificadas, vía el portal de compras SRM.

Los Proponentes para poder participar en la presente Precalificación y posterior Licitación. Deberán iniciar su proceso de inscripción en el **Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS) (el cual corresponde al nuevo Registro Oficial de Proveedores de Codelco).**

Para materializar el proceso de Inscripción, el cual comenzó **el 9 de julio de 2018**, las empresas deberán seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar en www.rednegociosccs.cl
2. Hacer clic en "Inscríbese aquí" en la Sección Proveedor Nuevo.
3. Seleccionar a su Mandante CODELCO
4. Seleccionar opción Informe ICE
5. Una vez realizado lo anterior, deberá acreditar la información documental de respaldo que le será solicitada por el equipo de RedNegociosCCS.

Asimismo, para apoyar y facilitar este proceso, se realizarán una serie de charlas de capacitación presencial y on-line (Webinar) que le serán comunicadas oportunamente a las empresas.

Adicionalmente, si se presentan dudas respecto al proceso de Inscripción, se podrán realizar consultas a través de www.rednegociosccs.cl - sección “Ayuda en Línea” - Solicitudes a RednegociosCCS, e-mail: rednegocios@ccs.cl, o al teléfono **228185706** y un ejecutivo resolverá las inquietudes.

Las empresas interesadas en participar en el presente proceso deberán enviar un email dirigido a Vanesa Tapia Ríos vtapi008@odelco.cl, con copia a Eugenia Cordero Rodríguez ecordero@odelco.cl Indicando los siguientes antecedentes:

Intención de Participar (SI/NO)	
Razón social	
Nombre Fantasía	
RUT	
Domicilio	
Comuna	
Ciudad	
Contacto (Nombre y Cargo)	
E-mail	
Teléfono	
Nombre Licitación	
Nombre del Gestor	
Afecto IVA (SI) (NO)	
Retención 10% (SI) (NO)	

Los antecedentes de Precalificación deberán ser cargados en la Plataforma Electrónica Portal de Compra (<https://portaldecompras.odelco.cl>) en el **N° 1400007700** dispuesto para este evento. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@odelco.cl o al teléfono (56) 02 – 28185765.

Los proveedores tendrán el plazo que a continuación se indica para enviar todos los antecedentes solicitados a partir de la fecha en que Codelco publique el llamado público en su página web.

Solo las empresas que soliciten y/o carguen sus antecedentes en el **N° 1400007700** del Portal de Compras serán sometidas al proceso de precalificación. No se aceptarán antecedentes por otra vía ni antecedentes de empresas que no hayan realizado la solicitud de acceso.

11. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El presente Proceso de Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es <https://portaldecompras.odelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proveedores deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda 02-28185765. En caso de no poder acceder al Portal de Compras para responder una licitación en curso, dirigir correo a portalcompras@codelco.cl.
- Por inscripción/Actualización de datos para proveedores sin licitación en curso dirigir correo a: PZara001@contratistas.codelco.cl

Será responsabilidad de cada empresa su inscripción/Actualización a la brevedad en el Portal de Compras, para poder participar de este proceso.

12. ITINERARIO PROCESO PRECALIFICACION

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Intención de Participación	Solicitud mediante E-mail : morti016@codelco.cl con copia a ecordero@codelco.cl	Desde el 26-07-2018 Hasta el 01-08-2018
Recepción Antecedentes Precalificación	Vía Portal de Compras N° 1400007700	10-08-2018 hasta las 16:00hrs.
Resultados de Precalificación de Antecedentes Generales.	Vía correo electrónico a todos los proponentes	20-08-2018, Durante el día

Las empresas que no carguen los Antecedentes de Precalificación a través del Portal de Compra, en las fechas y horas indicadas, no serán consideradas y por ende no podrán participar del proceso de licitación”.

Por lo anterior, se recomienda a la empresa verificar la caducidad de la clave de ingreso al portal de Codelco con la debida antelación e iniciar la carga de documentos al menos con 8 hrs. de anticipación para evitar problemas de conectividad.

CODELCO - DIVISIÓN CHUQUICAMATA, JULIO 2018.